

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 22386

Origen: Cámara Representantes - Chiesa Bordahandy, Eduardo

Análisis: Declárase feriado departamental, con carácter laborable, el día 18 de diciembre de 2003, con motivo de la conmemoración de los 175 años de la Creación de la Primera Bandera Nacional en Canelones. (art. 1) Todas las personas nacidas en la ciudad de Canelones, primera y tercera sección judicial del departamento, gozarán de un día feriado no laborable. (art. 2)

Título: BANDERA NACIONAL. ANIVERSARIO CREACION (175). FERIADO CANELONES (DPTO). DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
09-07-2003	CRR	3163/2003	BANDERA NACIONAL. ANIVERSARIO CREACION (175). FERIADO CANELONES (DPTO). DECLARACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	3163/2003

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
09-07-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:31	Diario Nro.3133 - PDF - HTML -
18-09-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:49	Diario Nro.3151 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -
13-04-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:15	Diario Nro.3252 - PDF - HTML -
06-10-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:55	Diario Nro.3292 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3163/2003	1348/0 HTML PDF	CONMEMORACION DEL 175º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL. Se declara feriado laborable para el departamento de Canelones el día 18 de diciembre de 2003.
CRR	3163/2003	1348/1 HTML PDF	CONMEMORACION DEL 175º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL. Se declara feriado laborable para el departamento de Canelones el día 18 de diciembre de 2003. Informe.
CRR	3163/2003	226/0 HTML PDF	CONMEMORACION DEL 175º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL. Se declara feriado laborable para el departamento de Canelones el día 18 de diciembre de 2003.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
09-07-2003	CRR	3163/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
09-07-2003	CRR	3163/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3133 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
09-07-2003	CRR	3163/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:8 Diario:3133
09-07-2003	CRR	3163/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
09-07-2003	CRR	3163/2003	Se distribuye repartido. Rep.1348/0 HTML PDF CONMEMORACION DEL 175º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL. Se declara feriado laborable para el departamento de Canelones el día 18 de diciembre de 2003.
09-07-2003	CRR	3163/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
16-07-2003	CRR	3163/2003	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 199.
03-09-2003	CRR	3163/2003	Tratamiento en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 206.
17-09-2003	CRR	3163/2003	Comisión aprueba proyecto. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 208. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Barrera, Jorge Se le anexa la C/3186/03.
17-09-2003	CRR	3163/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Se le anexa C/3186/03.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-09-2003	CRR	3163/2003	Se distribuye repartido. Rep.1348/1 HTML PDF CONMEMORACION DEL 175º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL. Se declara feriado laborable para el departamento de Canelones el día 18 de diciembre de 2003. Informe.
17-09-2003	CRR	3163/2003	Div.Comisiones eleva.
18-09-2003	CRR	3163/2003	Se anexa carpeta. Se le anexa Carpeta 3186/003.
18-09-2003	CRR	3163/2003	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3151 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
22-02-2005	CRR	3163/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:27 Diario:3239
31-03-2005	CRR	3163/2003	Recepción por parte de Archivo. Folios: 7
13-04-2005	CRR	3163/2003	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:0 Página:41 Diario:3252
13-04-2005	CRR	3163/2003	Pasa a comisión. Tomo:0 Página:41 Diario:3252 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
14-04-2005	CRR	3163/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
14-04-2005	CRR	3163/2003	Se distribuye repartido. Rep.226/0 HTML PDF CONMEMORACION DEL 175º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL. Se declara feriado laborable para el departamento de Canelones el día 18 de diciembre de 2003.
14-04-2005	CRR	3163/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
20-04-2005	CRR	3163/2003	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 8.
28-09-2005	CRR	3163/2003	Comisión aconseja su pase a Archivo. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 37.
04-10-2005	CRR	3163/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Art. 135.
04-10-2005	CRR	3163/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
06-10-2005	CRR	3163/2003	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3292